

ACUERDO NO. **001** DE 2024
(**06 ENE 2024**)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA “EMSERCHIA E.S.P.” En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo No.01 de 1998 expedido por la Junta Directiva, y el Acuerdo Municipal No 035 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 225 de 1995 determina que las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios en cuyo Capital la Nación o sus Entidades Descentralizadas posean un 90% o más tendrán para efectos presupuestales el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que el Decreto 115 de 1996 determina que **LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE AQUELLAS DEDICADAS A ACTIVIDADES NO FINANCIERAS**. Artículo 10. Modificado por el Decreto 4836 de 2011 – Modifícase el artículo 13 del Decreto 115 de 1996, el cual quedará así: "Artículo 13. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La acusación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal"

Que el Acuerdo No. 006 de 2018 “Por medio del cual se reforman los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P., en el literal d del Artículo 10 – Funciones de la Junta Directiva establece: “la Junta Directiva tendrá la atribución de “Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa y las modificaciones de este, de conformidad con las disposiciones vigentes”.

Que según el Acuerdo No. 010 de 2019 Por Medio del cual se expide el Estatuto Financiero y Presupuestal de EMSERCHIA E.S.P., en el **ARTÍCULO 48. REZAGO PRESUPUESTAL**. Al cierre de la vigencia fiscal, los ordenadores del gasto solicitarán al director Financiero o quien haga sus veces, así como al Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces, la constitución de las cuentas por pagar presupuestales, derivadas tanto de las obligaciones por pagar presupuestales, como de los compromisos por ejecutar que queden pendientes de pago a 31 de diciembre, correspondientes a los anticipos y/o pagos pactados en los contratos y/o convenios celebrados, una vez identificados los compromisos pendientes de ejecución, éstos deberán registrarse contra el presupuesto de la vigencia inmediatamente siguiente, con el fin que sean obligados y pagados en este mismo año, toda vez que se supone la recepción efectiva de los bienes y servicios pactados contractualmente, en esa vigencia.

Que el **ARTÍCULO 45.** del Acuerdo 010 del 30 de octubre de 2019 “Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., dispone:

24

ACUERDO NO. **001** DE 2024

REQUISITOS PARA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO. Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobados por Acuerdo de la Junta Directiva y remitidos a la secretaria de Hacienda municipal, para la correspondiente Resolución del Consejo Municipal de Política Fiscal -COMFIS.

Que, mediante acuerdo No. 010 de octubre 26 del año dos mil veintitrés (2023), la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA ESP, aprobó el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSECHIA E.S.P, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que, mediante acuerdo No. 010 de octubre 26 del año dos mil veintitrés (2023) la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el **ARTICULO DECIMO CUARTO:** La Gerencia por Resolución podrá hacer modificaciones presupuestales sin sobrepasarse del saldo de apropiación, cuando se requiera efectuar traslados o adiciones que afecten los montos aprobados en el presente acuerdo, se harán por junta directiva.

Que la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P. presenta ante el COMFIS municipal el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, el cual fue sometido a estudio, consideración y aprobación.

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal de Chía COMFIS, mediante Resolución No. 010 del 28 de noviembre de 2023, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución No. 732 de fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se liquidó y desagregó el presupuesto general de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSECHIA E.S.P, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución No. 733 de fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), "Por Medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar y pasivos exigibles presupuestales de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSECHIA E.S.P. al cierre de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023".

Que al cierre de la vigencia fiscal 2023, los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación y que solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen y se adicionaran con cargo a los recursos de la vigencia fiscal de 2024, en la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE (\$ 15,334,641,337.02).**

Que los recursos señalados en el literal anterior, se distribuyen de la siguiente manera:

77

1- CUENTAS POR PAGAR CON RECURSOS PROPIOS

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000038	26/01/2023	2.1.2.02.02.007	901137098	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS	ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA -EMSERCHIA E.S.P.	\$ 4,881,499.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
2023000058	30/01/2023	2.4.5.02.07	900496013	CORBAN COMPUTADORES S.A.S.	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA -EMSERCHIA E.S.P.	\$ 20,738,130.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
2023000074	01/02/2023	2.4.5.02.08	901286954	FUMINIKO SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUERDO CON LA FRECUENCIA ESTABLECIDA EN EL DECRETO NACIONAL 1575 DE 2007, PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA EMSERCHIA E.S.P.	\$ 54,240,200.00	CXP	PROPIO
2023000092	10/02/2023	2.3.2.02.02.008	901443429	CONSORCIO INTER ACUEDUCTO CHIA	ADICIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA No.001: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED EXPRESA DE ACUEDUCTO FASE I SOBRE LA AV. PRADILLA INICIANDO EN LA VIRGEN SECTOR COLOMBIA.	\$ 45,366,405.70	CXP	PROPIO
2023000134	27/02/2023	2.4.5.02.08	1072712925	JENNIFER ALEJANDRA ROBAYO ROA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL CALL CENTER, Y ATENCIÓN AL USUARIO FACILITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA -EMSERCHIA E.S.P.	\$ 5,286,001.60	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.08						
2023000212	30/03/2023	2.4.5.02.08	800234493	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA -EMSERCHIA E.S.P., Y EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA EMPRESA LO REQUIERA.	\$ 146,184,145.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.08						

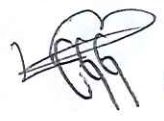
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000214	30/03/2023	2.1.2.02.02.008	860352350	TRANSARCHIVOS LTDA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA CUSTODIA Y/O ALMACENAMIENTO DE 3000 CAJAS DE ARCHIVO Y CONSULTAS MENSUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.	\$ 4,090,925.12	CXP	PROPIO
2023000218	31/03/2023	2.4.5.02.08	1019063997	HEIDY JOHANA GALINDO ACERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y FORTALECER LAS ACCIONES RELACIONADAS AL APROVECHAMIENTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 596 DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE, CIUDAD Y TERRITORIO.	\$ 9,911,250.00	CXP	PROPIO
2023000292	28/04/2023	2.1.2.02.02.009 2.4.5.02.07 2.4.5.02.07 2.4.5.02.07	860002400	LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, QUE OFREZCA A EMSERCHIA E.S.P., LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHICULOS.	\$ 32,044,921.07	CXP	PROPIO
2023000313	05/05/2023	2.1.2.02.02.008 2.4.5.02.08 2.4.5.02.08 2.4.5.02.08	2993727	CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE EN EL SUBPROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA	\$ 4,992,400.00	CXP	PROPIO
2023000314	05/05/2023	2.4.5.02.08 2.4.5.02.08 2.4.5.02.08	1070018648	JUANA VALENTINA CONEJO BELLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN TÉCNICO OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P	\$ 3,039,451.00	CXP	PROPIO
2023000315	05/05/2023	2.4.5.02.08	1072660017	JULIAN YESID TIBAQUIRA BRICEÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION DEL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I Y PTAR CHÍA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA.	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO

12

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000317	05/05/2023	2.4.5.02.08	11202302	DIEGO RODRIGO QUECAN PRIETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO
2023000318	05/05/2023	2.4.5.02.08	80497159	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ AREVALO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO
2023000323	09/05/2023	2.4.5.02.08	1070015538	JOHAN SEBASTIAN CASTRO PARRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA COMO TECNÓLOGO ELECTROMECÁNICO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR I, PTAR II Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE.	\$ 3,171,601.00	CXP	PROPIO
2023000342	17/05/2023	2.3.2.01.01.001.03.19	900593057	CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA SAS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS SUBTERRÁNEO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPASO.	\$ 710,000,000.00	CXP	PROPIO
2023000359	25/05/2023	2.4.5.02.08	1072709245	DANIEL FERNANDO TRIANA PUENTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	\$ 396,450.02	CXP	PROPIO
2023000417	07/06/2023	2.4.5.02.08	830055841	ANALQUIM LTDA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO A LOS PUNTOS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADOS PTAR CHÍA I Y PTAR CHÍA II QUE OPERA EMSERCHIA E.S.P.	\$ 15,068,877.00	CXP	PROPIO



NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000502	26/06/2023	2.4.5.02.08	900370618	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA V Y M SAS	ADICIONAL CPS No.033-2022: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO GENERAL DE CABINA, CHASIS, MOTOR Y CAJA COMPACTADORA PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DE BASURA, LAVADO GENERAL DE CABINA, CHASIS Y MOTOR PARA LOS VEHÍCULOS QUE APOYAN LA OPERACIÓN DE AAA	\$ 6,620,000.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.08						
		2.4.5.02.08						
2023000516	28/06/2023	2.1.2.02.02.008	900063083	LOMBRICES DE TENJO E.U	REALIZAR LA RECEPCIÓN, EL ACOPIO, TRANSFORMACIÓN Y ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS PROVENIENTES DE LAS RUTAS SELECTIVAS Y RESIDUOS DE CORTE DE CÉSPED DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$ 4,382,500.00	CXP	PROPIO
2023000517	28/06/2023	2.4.5.02.09	900629775	C.I TRANSATLANTIC GREEN TRADE SAS	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA EFECTIVA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN ADECUADA, DE ACEITE DE COCINA USADO (ACU) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	\$ 4,592,000.00	CXP	PROPIO
2023000528	30/06/2023	2.4.5.01.03	900889303	TAPS QUIMICA SAS	SUMINISTRO DEL PRODUCTO QUÍMICO CLORO GASEOSO, EMPLEADO EN LA ETAPA DE DESINFECCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR CHÍA II.	\$ 80,007,984.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.01.03						
2023000573	24/07/2023	2.3.2.02.02.008	901735155	CONSORCIO INTERRED CALLE 23	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE 23 DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.	\$ 63,432,752.46	CXP	PROPIO
		2.3.2.02.02.008						
2023000588	28/07/2023	2.3.2.01.01.001.03.08	901735617	CONSORCIO REDES CALLE 23	CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE 23 DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.	\$ 634,366,700.79	CXP	PROPIO
		2.3.2.01.01.001.03.16						
2023000605	01/08/2023	2.3.2.01.01.001.03.16	901523522	ECOSIGMA SAS	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV, PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.	\$ 23,000,000.00	CXP	PROPIO

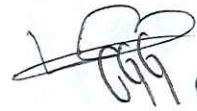


NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000610	04/08/2023	2.3.2.02.02.008	900591916	JARE INGENIERIA SAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS SUBTERRÁNEO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPASO.	\$ 49,944,300.00	CXP	PROPIO
2023000621	14/08/2023	2.1.2.02.02.007	901137098	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS	ADICION AL CPS No. 014-2023: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA -EMSERCHIA E.S.P.	\$ 831,810.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
2023000746	06/10/2023	2.1.2.02.02.007	901137098	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS	ADICIÓN No. 002 CPS 014-2023: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA -EMSERCHIA E.S.P.	\$ 3,327,240.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
2023000748	09/10/2023	2.1.2.02.02.008	900146088	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISORIA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.	\$ 4,446,667.00	CXP	PROPIO
2023000793	27/10/2023	2.4.5.01.03	900078103	COMBUSTIBLES H Y R LTDA.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O/A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA E.S.P.	\$ 139,000,000.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.01.03						
2023000849	27/11/2023	2.3.2.01.01.001.03.08	900140595	VALVULAS Y ACCESORIOS BYM LTDA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE MACROMEDICIÓN PARA EL CONTROL OPERACIONAL Y REDUCCIÓN DE ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, Y MÓDULO DE CONTROL PARA LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR LA EAAB A EMSERCHIA	\$ 1,372,550,000.00	CXP	PROPIO
		2.3.2.01.01.001.03.08						
		2.3.2.01.01.003.06.02						
2023000872	30/11/2023	2.4.5.02.08	1032460740	MARIO ALEJANDRO PUYO MAYORGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR CHÍA II	\$ 9,000,000.00	CXP	PROPIO

[Handwritten signature]

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000884	01/12/2023	2.3.2.01.01.001.03.16	900591916	JARE INGENIERIA SAS	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO ENTRE LOS POZOS 509 Y 510 SECTOR FONQUETA	\$ 166,303,699.90	CXP	PROPIO
2023000888	04/12/2023	2.4.5.02.07 2.4.5.02.07 2.4.5.02.07	832008895	INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS DAVAN SAS	ADICIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO No. 016-2023: ARRENDAMIENTO DEL LOCAL UBICADO EN LA CARRERA 10 No. 8-80 "CENTRO COMERCIAL CURUBITO" PARA EL PUNTO ADICIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO PARA SOLUCIONES DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y RECURSOS DE EMSECHIA E.S.P.	\$ 2,531,055.00	CXP	PROPIO
2023000889	04/12/2023	2.4.5.02.07 2.4.5.02.07 2.4.5.02.07	17045875	SAMUEL ALBERTO SANCHEZ MORENO	ADICIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO No. 094-2023: ARRENDAMIENTO DE LOCALES 7 Y 8 UBICADOS EN LA CALLE 31 No.1A -52 "CC VILLA DIANA" PARA UN PUNTO ADICIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO PARA SOLUCIONES DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y RECURSOS DE EMSECHIA E.S.P.	\$ 3,257,856.00	CXP	PROPIO
2023000893	11/12/2023	2.1.2.02.02.005 2.4.5.02.05 2.4.5.02.05 2.4.5.02.05	901181712	ARQUITECTURA INTEGRALL S.A.S	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO Y CUBIERTA PARA MATERIALES UTILIZADOS EN EL AREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSECHIA E.S.P.	\$ 41,616,957.00	CXP	PROPIO
2023000903	13/12/2023	2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008	900264015	BALER INGENIERIA SAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MACROMEDICIÓN PARA EL CONTROL OPERACIONAL Y REDUCCIÓN DE ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIA.	\$ 109,700,000.00	CXP	PROPIO
2023000904	13/12/2023	2.4.5.02.08	900084822	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS AGITADORES GRUNDFOSS MODELO SMG.33.71.315.1.P DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PTAR CHIA II.	\$ 17,962,017.00	CXP	PROPIO

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000905	13/12/2023	2.4.5.02.08	1072662938	JOHN ALEXANDER CARRION LOPEZ	ADICIÓN AL CPS 106-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTARCHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE EMSERCHIA E.S.P	\$ 3,568,052.00	CXP	PROPIO
2023000908	14/12/2023	2.4.5.02.08	1072660017	JULIAN YESID TIBAQUIRA BRICEÑO	ADICIÓN AL CPS 078-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTARCHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE EMSERCHIA E.S.P	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO
2023000909	14/12/2023	2.4.5.02.08	11202302	DIEGO RODRIGO QUECAN PRIETO	ADICIÓN AL CPS 077-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTARCHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE EMSERCHIA E.S.P	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO
2023000910	14/12/2023	2.4.5.02.08	80497159	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ AREVALO	ADICIÓN AL CPS 076-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTARCHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE EMSERCHIA E.S.P	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO
2023000911	14/12/2023	2.4.5.02.08 2.4.5.02.08 2.4.5.02.08	1070018648	JUANA VALENTINA CONEJO BELLO	ADICIÓN AL CPS 080-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN TÉCNICO OPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EMSERCHIA E.S.P	\$ 3,039,451.00	CXP	PROPIO



NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000912	14/12/2023	2.4.5.02.08	1072709245	DANIEL FERNANDO TRIANA PUENTES	ADICIÓN AL CPS 093-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA EN PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I Y PTAR CHIA II Y ESTACIONES DE BOMBEO A CARGO DE EMSEERCHIA E.S.P.	\$ 2,378,701.00	CXP	PROPIO
2023000913	14/12/2023	2.4.5.02.08 2.4.5.02.08	1070015538	JOHAN SEBASTIAN CASTRO PARRA	ADICIÓN AL CPS 081-2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA COMO TECNÓLOGO ELECTROMECÁNICO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS PTAR I Y II, Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE A CARGO DE EMSEERCHIA ESP	\$ 3,171,601.00	CXP	PROPIO
2023000925	18/12/2023	2.4.5.02.08 2.4.5.02.08	800234493	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	ADICIÓN AL CPS No. 059-2023: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD O A CARGO DE EMSEERCHIA ESP Y EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA EMPRESA LO REQUIERAN.	\$ 74,959,725.00	CXP	PROPIO
2023000927	18/12/2023	2.1.2.02.02.008	860352350	TRANSARCHIVOS LTDA	ADICIÓN AL CPS No. 053 - 2023: PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA CUSTODIA Y/O ALMACENAMIENTO DE 3.000 CAJAS DE ARCHIVO Y CONSULTAS MENSUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSEERCHIA E.S.P.	\$ 3,974,981.00	CXP	PROPIO
2023000928	18/12/2023	2.1.2.02.02.008	900146088	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	ADICIÓN AL CPSP No. 140 -2023: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISORIA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA - EMSEERCHIA E.S.P.	\$ 5,800,000.00	CXP	PROPIO
2023000941	21/12/2023	2.4.5.02.07 2.4.5.02.07 2.4.5.02.07	900496013	CORBAN COMPUTADORES S.A.S.	ADICIÓN AL CPS No. 017-2023: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE EMSEERCHIA E.S.P.	\$ 20,738,130.00	CXP	PROPIO

03

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000942	21/12/2023	2.1.2.02.02.007	901137098	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS	ADICIÓN AL CPS No. 014-2023; PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE EMSEERCHIA E.S.P	\$ 8,208,739.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
		2.4.5.02.07						
2023000946	22/12/2023	2.4.5.02.09	900108696	NUEVO MONDONEDO S.A ESP	PAGO DE CONTRATO DE CONDICIONES ESPECIALES DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMSEERCHIA E.S.P. MONDOÑEDO DEL MES DE DICIEMBRE 2023.	\$ 62,127,902.98	CXP	PROPIO
2023000947	22/12/2023	2.4.5.02.09	830131031	SERVICIOS AMBIENTALES SAS ESP	ADICIÓN AL CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN SU COMPONENTE DE TRANSFERENCIA TRASPORTE A GRANEL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA SABANA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.	\$ 237,062,109.00	CXP	PROPIO
2023000948	22/12/2023	2.4.5.02.08	830055841	ANALQUIM LTDA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007.	\$ 52,389,631.00	CXP	PROPIO
2023000966	28/12/2023	2.4.5.01.01	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	PAGO DE AGUA EN BLOQUE - CONTRATO DE CONDICIONES ESPECIALES EMSEERCHIA E.S.P DE LA FACTURA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.	\$ 1,111,431,888.00	CXP	PROPIO
2023000967	28/12/2023	2.4.1.01.01.001.01	52280463	ARDILA RODRIGUEZ PATRICIA	PAGO DE LAS CARGAS PRESTACIONALES DE LA SRA. PATRICIA ARDILA RODRIGUEZ CC 52.280.463 DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO SUCRITO ENTRE EMSEERCHIA Y EL MUNICIPIO DE CHÍA	\$ 18,135,892.00	CXP	PROPIO
		2.4.1.01.01.001.04						
		2.4.1.01.01.001.05						
		2.4.1.01.01.001.06						
		2.4.1.01.02.001						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.004						
		2.4.1.01.02.005						
		2.4.1.01.03.001.01						

[Handwritten signature]

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000968	28/12/2023	2.4.1.01.01.001.01	1072672467	HERRERA GUITARRERO MARIA ANGELICA	PAGO DE LAS CARGAS PRESTACIONALES DE LA SRA. MARIA ANGELICA HERRERA GUITARRERO CC 1.072.672.467 DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO SUCRITO ENTRE EMSERCHIA Y EL MUNICIPIO DE CHIA	\$ 30,269,707.00	CXP	PROPIO
		2.4.1.01.01.001.04						
		2.4.1.01.01.001.05						
		2.4.1.01.01.001.06						
		2.4.1.01.02.001						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.004						
		2.4.1.01.02.005						
2023000969	28/12/2023	2.4.8.03.04	899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	TASA RETRIBUTIVA VIGENCIA 2022 SEGÚN RECLAMACIÓN INTERPUUESTA Y POSTERIOR RELIQUIDACIÓN POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA SEGÚN MEMORANDO DESCA CON RADICADO No. 20233082573 Y FACTURA NO. 16312.	\$ 1,612,918,456.33	CXP	PROPIO
2023000970	28/12/2023	2.1.1.01.02.003	899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP	PAGO DE CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS EMPLEADOS EMSERCHIA E.S.P DE LA VIGENCIA FISCAL 2023	\$ 689,870,777.00	CXP	PROPIO
		2.1.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.003						
		2.4.1.01.02.003						
2023000972	28/12/2023	2.1.2.02.02.006	830037248	CODENSA SA ESP	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS ENERGIA 2023. CUENTA:0822550-7 PLANTA EMSERCHIA, CUENTA:3055340-7 PTAR 1, CUENTA:6906124-7 ESTACIÓN TIQUIZA, CUENTA:2646090-1 CATALUÑA, CUENTA:2232191-3 CERCA DE PIEDRA, CUENTA:2146829-3 TALLER ARTESANAL Y CUENTA:7643106-1 EBAR	\$ 64,799,462.00	CXP	PROPIO
		2.4.5.02.06						
		2.4.5.02.06						

22

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2023000822	19/12/2023	2.4.5.01.04	900977045	BAYLAN LATINOAMERICA SAS	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE Y MÓDULOS PARA LECTURA REMOTA LORAWAN 915 MHZ PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS EMSERCHIA E.S.P. DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	\$ 2,139,620,000.00	CXP CON ORDEN DE PAGO CAUSADA - PENDIENTE PAGO	PROPIO APALANCADO CON RECAUDO DE MEDIDORES
2023000863	22/12/2023	2.1.2.02.02.008 2.4.5.02.08 2.4.5.02.08 2.4.5.02.08	800021261	STEFANINI SYSMAN S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN SOFTWARE DE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, NOMINA ELECTRÓNICA, HOJAS DE VIDA, INDICADORES DE GESTIÓN, COSTOS ABC.	\$ 15,000,000.00	CXP CON ORDEN DE PAGO CAUSADA - PENDIENTE PAGO	PROPIO
2023000886	26/12/2023	2.4.5.01.04	900977045	BAYLAN LATINOAMERICA SAS	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE Y MÓDULOS PARA LECTURA REMOTA LORAWAN 915 MHZ PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS EMSERCHIA E.S.P. DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	\$ 867,569,500.00	CXP CON ORDEN DE PAGO CAUSADA - PENDIENTE PAGO	PROPIO APALANCADO CON RECAUDO DE MEDIDORES
TOTAL CUENTAS POR PAGAR CON RECURSOS PROPIOS						\$	10,837,592,706.97	

[Handwritten signature]

2. PASIVOS EXIGIBLES CON RECURSOS PROPIOS

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2022000337	31/01/2023	2.6.3.2.01.01.001.03.08	901443429	CONSORCIO INTER ACUEDUCTO CHIA	ADICIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA No 001 DE 2021: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMON, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED EXPRESA DE ACUEDUCTO FASE I SOBRE LA AVENIDA PRADILLA INICIANDO EN LA VIRGEN HASTA EL PARQUE OSPINA.	\$ 15,334,550.38	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2022000359	31/01/2023	2.6.4.5.01.04	830117370	SERVIMETERS S.A.	PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, INSPECCIÓN REVISIÓN A LOS MEDIDORES DE AGUA POTABLE, DE MEDIA PULGADA (½") HASTA PULGADA (1"), LABOR A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO Y MEDIDORES MAYORES A PULGADA Y MEDIA (1½")	\$ 28,114,214.00	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2022000762	31/01/2023	2.6.1.2.02.02.009	830037444	FUNDACION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACION Y LA INTEGRACION POLITICA Y SOCIAL EN COLOMBIA CREAMOS	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO DE REORGANIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERCHIA ESP, DESARROLLANDO EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	\$ 45,000,000.00	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2015000004	31/01/2023	2.7.7.5.9.9.993	832009250	HYDROS CHIA S EN C A.E.S.P.	PROCESO JURIDICO HYDROS CHIA	\$ 14,660,299.00	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2015000005	31/01/2023	2.7.7.5.9.9.991	832009250	HYDROS CHIA S EN C A.E.S.P.	PROCESO JURIDICO HYDROS CHIA	\$ 143,928,911.00	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2020000749	31/01/2023	2.7.7.4.4.1.0.8	901443429	CONSORCIO INTER ACUEDUCTO CHIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED EXPRESA DE ACUEDUCTO FASE I SOBRE LA AVENIDA PRADILLA INICIANDO EN LA VIRGEN SECTOR COLOMBIA	\$ 42,494,164.87	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2021000499	31/01/2023	2.7.6.3.2.01.01.001.03.16.01	901522568	UNION TEMPORAL CONSULTCHIA	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE COLECTORES PLUVIALES Y OBRAS PARA EL MANEJO DE ZONAS URBANAS INUNDABLES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	\$ 699,995,762.20	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2022000719	31/01/2023	2.7.6.3.2.01.01.001.03.16.01	901656827	CONSORCIO IARL	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORÍAS Y REDES DE COLECTORES PLUVIALES PARA EL MANEJO DE ZONAS INUNDABLES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	\$ 163,556,303.00	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2019000094	31/01/2023	2.7.7.5.5.2.3.1.303	900336004	COLPENSIONES	R.086 DE 12/02/2018.	\$ 1,257,252.00	PASIVO EXIGIBLE CON ORDEN DE PAGO CAUSADA - PENDIENTE PAGO	PROPIO
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES CON RECURSOS PROPIOS						\$ 1,154,341,456.45		

3. PASIVOS EXIGIBLES CON RECURSOS DE TERCEROS

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2022000665	31/01/2023	2.6.3.2.01.01.001.03.16	900426155	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA FASE III - PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR II DEL MUNICIPIO DE CHÍA CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1267.	\$ 35,866,886.10	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2018000642	31/01/2023	2.7.7.5.9.7.4.201	901015279	CONSORCIO AMBIENTAL CHIA	ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 002-2016 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR II, CONVENIO 1267 DE 2015	\$ 812,460,846.50	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2018000773	31/01/2023	2.7.7.5.9.7.4.201	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ADICION CONTRATO No.001/2016 - CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR II DEL MUNICIPIO DE CHIA.	\$ 310,000.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2019000712	31/01/2023	2.7.7.5.7.4.210	80497906	LEONARDO FABIO ORJUELA MORENO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA CALLE 29. DEL MUNICIPIO DE CHIA.	\$ 177,324,720.00	PASIVO EXIGIBLE	PROPIO
2019000887	31/01/2023	2.7.7.5.7.4.207	899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP	ADICION AL CONTRATO DE OBRA NO.002-2016 CUYO OBJETO ES * CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA - PTAR II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN 1267 DE 2015 ENTRE LA CAR - MUNICIPIO.	\$ 50,000,000.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2019000902	31/01/2023	2.7.7.5.7.1.2.2.302	899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP	INDEMNIZACIÓN POR SERVIDUMBRES DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50N-1169835	\$ 8,183,056.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2019000904	31/01/2023	2.7.7.5.7.1.2.2.303	899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP	OBJETO: PAGO DE SERVIDUMBRES - TRANSFERENCIAS INTERADMINISTRACIÓN CENTRAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2019 CV-011 - SERVIDUMBRE FAGUA	\$ 289,696,472.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO

6014

NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBRO	NIT	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	POR PAGAR	OBSERVACION	FUENTE DE RECURSOS
2019000907	31/01/2023	2.7.7.5.7.1.2.2.302	899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP	PAGO DE SERVIDUMBRES - TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2019 CV-006 - SERVIDUMBRE	\$ 360,014,325.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2019000908	31/01/2023	2.7.7.5.7.1.2.2.303	899999714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP	TRANSFERENCIAS ADMINISTRATIVAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2019-CV-011 SERVIDUMBRE -2019	\$ 165,304,904.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2020000097	31/01/2023	2.7.7.4.4.2.0.1	901015279	CONSORCIO AMBIENTAL CHIA	ADICIÓN No. 2 AL CONTRATO DE OBRA 02 DE 2016 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE AGUJAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHIA / CUNDINAMARCA - PTAR CHIA II CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 1267 DE 2015 ENTRE CAR - MUN	\$1,189,095,026.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
2020000706	31/01/2023	2.7.7.5.9.7.4.201	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ICA 7110. FV EXT -10769 CONTRATO 001 DE 2016 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA.	\$ 254,450,938.00	PASIVO EXIGIBLE	TERCERO
PASIVOS EXIGIBLES CON RECURSOS DE TERCEROS						\$ 3,342,707,173.60		



ACUERDO NO. **001** DE 2024

Que en merito de lo expuesto, la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Chía,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la Adición en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. de la actual vigencia fiscal 2024, por valor de **QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE (\$ 15,334,641,337.02).**

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 12,255,378,542.99
1.0.02	Bancos	\$ 12,255,378,542.99
1.0.02.01	Saldo Bancos	\$ 12,255,378,542.99

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2	Recursos de Capital	\$ 2,658,199,823.63
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	\$ 2,658,199,823.63
1.2.09.02	De otras entidades de gobierno	\$ 2,658,199,823.63

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 243,738,250.40
1.2.13.01	Reintegros	\$ 243,738,250.40

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$ 177,324,720.00
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	\$ 177,324,720.00
1.2.07.01.001	Banca comercial	\$ 177,324,720.00

TOTAL, INGRESOS		\$ 15,334,641,337.02
------------------------	--	-----------------------------

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. de la actual vigencia fiscal 2024, por valor de **QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE (\$ 15,334,641,337.02).**

ACUERDO NO. 001 DE 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.5	Cuentas Por Pagar (Registros de Obligación Abiertos)	\$ 3,022,189,500.00
2.6	Cuentas Por Pagar (Registros de Abiertos)	\$ 7,815,403,206.97
2.7	Pasivos Exigibles	\$ 4,497,048,630.05

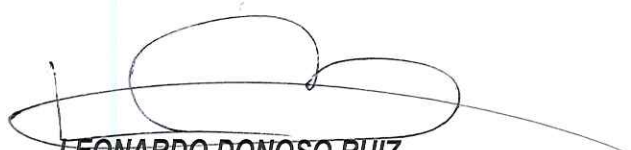
TOTAL, GASTOS	\$ 15,334,641,337.02
----------------------	-----------------------------

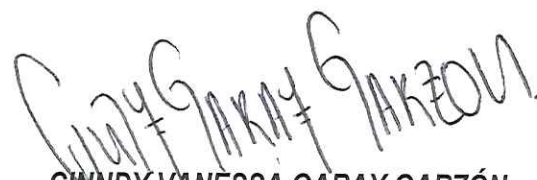
ARTICULO TERCERO. Envíese copia del presente acuerdo ante el Consejo Municipal de política Fiscal COMFIS, dentro de los diez (10) días siguientes de la aprobación para los tramites y fines propios de su competencia.

ARTICULO CUARTO. El presente Acto rige a partir de la fecha de expedición y se deroga las disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Chía – Cundinamarca, a los


LEONARDO DONOSO RUIZ
Presidente


CINDY VANESSA GARAY GARZÓN
Secretaria

Revisó: Jaime Alexis Castro – Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Andrés Julián Fernández Castro – Subgerente
Aprobó: Ana Carolina Tuta Guerrero – Subdirectora Financiera
Proyectó: Solangy Clavijo - Profesional Universitario Presupuesto

1000



1000
1000
1000

1000
1000
1000

ACUERDO No. **004** DE 2024
(**29 ABR 2024**)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL RUBRO "VIGENCIAS EXPIRADAS – PASIVOS EXIGIBLES" Y SE AUTORIZA LA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2024, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P."

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P. - En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 004 de 1997, Acuerdo 001 de 1998, modificado mediante Acuerdo 014 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 11 de la ley 225 de 1995 determina que *"Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean un 90% o más tendrán para efectos presupuestales el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado"*.

Que, el Decreto 115 del 15 de enero de 1996, *"Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"*, establece en su artículo 12 lo siguiente: *"El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital"*.

Que, el artículo 24 del mismo decreto en cita, establece: *"Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, o quien éste delegue..."*

Que, el Acuerdo No. 006 de 2018 *"Por medio del cual se reforman los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P."*, en el literal d- del Artículo Décimo – Funciones de la Junta Directiva, establece dentro de las atribuciones de la Junta Directiva: *"Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa y las modificaciones de este, de conformidad con las disposiciones vigentes"*.

Que, mediante Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal 2024.

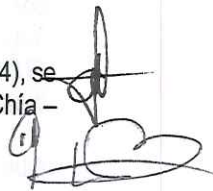
Que, el citado Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, en su artículo décimo cuarto dispone: *"La Gerencia por resolución podrá hacer modificaciones presupuestales sin sobrepasarse del saldo de apropiación. Cuando se requiera efectuar traslados o adiciones que afecten los montos aprobados en el presente Acuerdo, se harán por la Junta Directiva"*.

Que, el Consejo Municipal de Política Fiscal de Chía - COMFIS, mediante Resolución No. 010 del 28 de noviembre de 2023, aprobó *"el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."*

Que, mediante Resolución No. 732 de fecha veintiocho (28) de diciembre del año 2023, se liquidó *"el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."*

Que, mediante Resolución No. 733 de fecha 28 de diciembre del 2023 se constituyeron las cuentas por pagar y pasivos exigibles presupuestales de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P. al cierre de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Que mediante Acuerdo No.001 de fecha seis (06) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se adicionaron unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024"



Que, en la vigencia fiscal 2016 se suscribió el Contrato de Obra No. 002 de 2016, celebrado con la empresa Consorcio Ambiental Chía, cuyo objeto corresponde la "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Chía - Cundinamarca - PTAR CHIA II conforme al convenio interadministrativo de asociación No. 1267 de 2015 entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, el municipio de Chía Departamento de Cundinamarca y la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHIA E.S.P."; contrato que es derivado del Convenio Interadministrativo No. 1267 de 2015, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, la Alcaldía Municipal de Chía y la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHIA E.S.P.

Que, dicho contrato durante su ejecución presentó adiciones en su valor inicial, cuantías sobre las cuales, a la fecha, quedan facturas pendientes de pago que son de vigencias anteriores y corresponde a obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia.

Que, verificadas las cuentas por pagar y pasivos exigibles presupuestales de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSEERCHIA E.S.P. al cierre de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, constituidas mediante Resolución No. 733 de fecha 28 de diciembre del 2023, se pudo evidenciar que en dicho acto administrativo, no se constituyó cuenta por pagar por el valor total del Contrato de Obra No. 002 de 2016, encontrándose una diferencia por valor de **CIEN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$100'353.456,00) M/CTE**, en los saldos pendientes por pagar del referido contrato.

Que, de acuerdo a los aportes recibidos por el Convenio Interadministrativo de Asociación N° 1267 de 2015, EMSEERCHIA E.S.P. cuenta con la viabilidad (disponibilidad) de recursos para respaldar el pago de las obligaciones del Contrato de Obra No. 002 de 2016, bajo el concepto de "Pago de Pasivos - Exigibles - Vigencias Expiradas".

Que, la ley 2342 de 2023 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024" establece en el artículo 50, lo siguiente:

"Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos - Exigibles - Vigencias Expiradas".

"También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto".

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas"..."

Que teniendo en cuenta la situación presentada, se hace necesario crear en el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHIA E.S.P. de la vigencia fiscal 2024, una cuenta por pagar bajo el concepto de "Pago de Pasivos - Exigibles - Vigencias Expiradas". por valor de **CIEN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$100'353.456,00) M/CTE**, para de esta manera dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por la empresa dentro del contrato de Obra No. 002 de 2016 y sus modificaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la Constitución de *Vigencias Expiradas – Pasivos Exigibles* y así mismo la adición en el Presupuesto de Ingresos, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **CIENT MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$100'353.456,00) M/CTE.**

ADICIÓN INGRESOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2	Recursos de Capital	\$ 100,353,456.00
1.2.02	Excedentes financieros	\$ 100,353,456.00
1.2.02.02.01	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias – Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	\$ 100,353,456.00
TOTAL INGRESOS		\$ 100,353,456.00

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la Constitución de *Vigencias Expiradas – Pasivos Exigibles* y así mismo la adición en el Presupuesto de Gastos de Inversión, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSEERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **CIENT MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$100'353.456,00) M/CTE.**

ADICIÓN GASTOS:

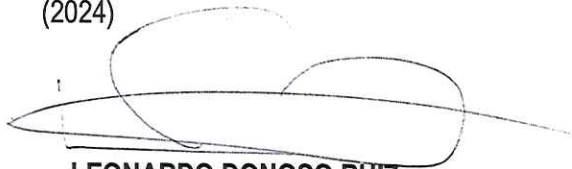
RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.3	Gastos de Inversión	\$ 100,353,456.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 100,353,456.00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua - Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas.	\$ 100,353,456.00
TOTAL GASTOS		\$ 100,353,456.00

ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente acuerdo ante el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS, dentro de los diez (10) días siguientes de la expedición del presente Acuerdo, para los tramites y fines propios de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)



LEONARDO DONOSO RUIZ
PRESIDENTE



CINDY VANESSA GARAY GARZON
SECRETARIA

Proyectó: Solangy Clavijo - Profesional Universitario Presupuesto
Revisó: Jaime Alexis Castro - Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Ana Carola Tuta Guerrero - Subdirectora Financiera
Revisó: Alejandra Velásquez - Asesora Financiera
Aprobó: Jimena Rodríguez Fajardo - Directora Administrativa y Financiera

23 MAY 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024 Y SE CREAN RESERVAS CONTABLES"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA
"EMSERCHIA E.S.P."

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 de la ley 225 de 1995 determina que las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios en cuyo capital la Nación o sus Entidades Descentralizadas posean un 90% o más tendrán para efectos presupuestales el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que, el Acuerdo No. 006 de 2018 "Por medio del cual se reforman los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P.", en el literal d- del Artículo 10 – Funciones de la Junta Directiva establece: "la Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: d- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa y las modificaciones de este, de conformidad con las disposiciones vigentes".

Que, mediante Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal 2024.

Que, el citado Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, en su artículo décimo cuarto dispone: "La Gerencia por resolución podrá hacer modificaciones presupuestales sin sobrepasarse del saldo de apropiación. Cuando se requiera efectuar traslados o adiciones que afecten los montos aprobados en el presente Acuerdo, se harán por la Junta Directiva".

Que, el Consejo Municipal de Política Fiscal de Chía COMFIS, mediante Resolución No. 010 del 28 de noviembre de 2023, aprobó "el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."

Que, mediante Resolución No. 732 de fecha veintiocho (28) de diciembre del año 2023, se liquidó "el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."

Que, el artículo 111 del Acuerdo 035 de 2005 (Norma orgánica de presupuesto general del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas) establece que los excedentes financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden Municipal no societarias, son de propiedad del Municipio. El Consejo de Gobierno, determinará la cuantía que hará parte de los recursos de capital del presupuesto Municipal, fijará la fecha de su consignación en la Tesorería Municipal y asignará, por lo menos, el 20% a la empresa que haya generado dicho excedente.

Que, mediante acta de Junta Directiva No.003 desarrollada el día 27 de marzo de 2024 se aprobaron los estados financieros de la Empresa de Servicios públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., para la vigencia fiscal 2023, en donde se determinaron los excedentes financieros que corresponden a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$5.565'410.852,00) M/Cte.**; excedentes que fueron generados en virtud a que, dentro del ejercicio contable de la vigencia 2023, no se constituyeron las reservas contempladas en el parágrafo 2º del artículo 17 de la Ley 142 de 1994.

Que, en la misma Junta Directiva de fecha 27 de marzo de 2024, como consta en el acta No. 003, se autorizó a la Gerente para que solicite al Consejo de Gobierno Municipal de Chía la aprobación y su asignación del 100%, con el propósito de adicionarlos al presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P en la vigencia fiscal 2024 para cumplir el Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR.



ACUERDO 0005 DE 2024
(23 MAY 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024 Y SE CREAN RESERVAS CONTABLES”

Que, de acuerdo al parágrafo del artículo 51 y artículo 96 del estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Chía, el día 23 de abril de 2024 se envió oficio de asunto: “Solicitud al COMFIS del Municipio de Chía para determinación de los excedentes financieros”.

Que, según acta de COMFIS, del día 17 de mayo de 2024, de acuerdo al artículo 96, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación presentan la propuesta de distribución de excedentes de EMSERCHÍA E.S.P. por la vigencia 2023, la cual es aprobada por los miembros del COMFIS para ser presentada ante el Consejo de Gobierno, quien en cumplimiento de la obligación del artículo 51 sea este último el órgano que determine la distribución de dichos excedentes financieros y asigne el porcentaje correspondiente a EMSERCHIA E.S.P.

Que, en Consejo de Gobierno en reunión del día veinte (20) de mayo de 2024, aprobó la siguiente distribución de los excedentes financieros de EMSERCHIA E.S.P., correspondiente a la vigencia 2023, asignando el 100% para la entidad.

CONCEPTO	VALOR	EMSERCHÍA E.S.P.
Excedentes Financieros – Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P. - vigencia 2023	\$ 5,565,410,852	100%
TOTAL	\$ 5,565,410,852	100%

Que, con fundamento en los anteriores considerandos es procedente efectuar la adición en el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P, para la vigencia 2024

Que, el monto total de los excedentes financieros se debe crear como reserva contable para la vigencia 2024, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 en su Artículo 17, parágrafo 2º que establece: “Las empresas oficiales de servicios públicos deberán, al finalizar el ejercicio fiscal, constituir reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas.

En mérito de lo expuesto, la Junta Directiva

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P. de la actual vigencia fiscal 2024, por valor de **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$5.565'410.852,00) M/Cte.**

ADICIÓN INGRESOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2	Recursos de Capital	\$ 5,565,410,852
1.2.02	Excedentes Financieros	\$ 5,565,410,852
1.2.02.02	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	\$ 5,565,410,852
1.2.02.02.02	Excedentes Financieros - Asignados por el Consejo de Gobierno Municipal	\$ 5,565,410,852

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. de la actual vigencia fiscal 2024, las reservas para rehabilitación, expansión y reposición del sistema en cumplimiento del Artículo 17, parágrafo 2 de la Ley 142 de 1994, por la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES**



“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024 Y SE CREAN RESERVAS CONTABLES”

CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$5.565'410.852,00)
M/Cte.

ADICIÓN GASTOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.3.	Gastos de Inversión	\$ 5,565,410,852
2.3.2.	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 5,565,410,852
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 5,565,410,852
2.3.2.01.01	Activos Fijos	\$ 5,565,410,852
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y Estructuras	\$ 5,565,410,852
2.3.2.01.01.001.03	Otras Estructuras	\$ 5,565,410,852
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	\$ 5,565,410,852

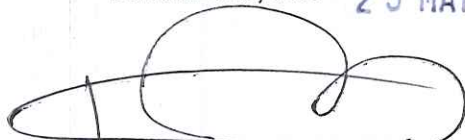
ARTICULO TERCERO: Constituir reservas contables para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas en cumplimiento del Artículo 17, parágrafo 2 de la Ley 142 de 1994 por la suma de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$5.565'410.852,00) M/Cte.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente acuerdo ante el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, dentro de los diez (10) días siguientes de la aprobación para los tramites y fines propios de su competencia.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Chía, a los 23 MAY 2024


LEONARDO DONOSO RUÍZ
Presidente


CINNDY VANESSA GARAY GARZÓN
Secretaria

Revisó: Jaime Alexis Castro – Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Andrés Julián Fernández Castro – Subgerente
Revisó: Ana Carola Tuta Guerrero – Subdirectora Financiera
Aprobó: Jimena Rodríguez Fajardo – Directora Administrativa y Financiera
Proyectó: Solangy Clavijo - Profesional Universitario Presupuesto

ACUERDO 0014 DE 2024
(28 SEP 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P. - En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 006 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 11 de la ley 225 de 1995 determina que *"Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean un 90% o más tendrán para efectos presupuestales el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado"*.

Que, el Decreto 115 del 15 de enero de 1996, *"Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"* en el artículo 12 dispone lo siguiente: *"El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital"*.

Que, el artículo 24 del mismo decreto en cita, establece: *"Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, o quien éste delegue..."*

Que, el Acuerdo No. 006 de 2018 *"Por medio del cual se reforman los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P."*, en el literal d- del Artículo Décimo – Funciones de la Junta Directiva, establece dentro de las atribuciones de la Junta Directiva: *"Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa y las modificaciones de este, de conformidad con las disposiciones vigentes"*.

Que, mediante Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal 2024.

Que, el citado Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, en su artículo décimo cuarto dispone: *"La Gerencia por resolución podrá hacer modificaciones presupuestales sin sobrepasarse del saldo de apropiación. Cuando se requiera efectuar traslados o adiciones que afecten los montos aprobados en el presente Acuerdo, se harán por la Junta Directiva"*.

Que, el Consejo Municipal de Política Fiscal de Chía - COMFIS, mediante Resolución No. 010 del 28 de noviembre de 2023, aprobó *"el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."*

Que, mediante Resolución No. 732 de fecha veintiocho (28) de diciembre del año 2023, se liquidó *"el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."*

ACUERDO No 014 DE 2024
(28 SEP 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”

Que, mediante Resolución No. 733 de fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), *“Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar y pasivos exigibles presupuestales de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P. al cierre de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023”*.

Que, mediante Resolución No. 275 de fecha veintiuno (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) *“Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de viene muebles de algunos elementos de inventarios de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P”* mediante el artículo primero, ordena la baja de bienes muebles que se encuentran en estado de obsolescencia, deterioro o que ya no son útiles para el servicio al cual se destinaron, con el fin de optimizar los recursos de la entidad y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de EMSERCHIA E.S.P.

Que, en la citada Resolución en su artículo tercero dispone: *“Se someterán a la venta de bienes muebles por publica subasta, todos los bienes relacionados anteriormente”*.

Que, mediante contrato de Prestación de servicios No. 017 -2024 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P y el BANCO POPULAR se generó la intermediación comercial tendientes al logro y perfeccionamiento de la venta en subasta publica de los muebles dados de baja de la empresa de Servicios Públicos de Chía.

Que, producto del contrato en mención las liquidaciones derivadas de las subastas de bienes autorizados para baja, EMSERCHÍA E.S.P., recibirá la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$437'150.000) M/CTE.**

Que con fundamento a los anteriores considerandos es procedente efectuar la adición al presupuesto de Ingresos y gastos de la Empresa de Servicios públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., para la vigencia fiscal 2024.

En merito de lo expuesto, la junta directiva

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Ingresos, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$437'150.000) M/CTE.**

ADICIÓN INGRESOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2	Recursos de Capital	\$ 437,150,000
1.2.01	Disposición de activos	\$ 437,150,000
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros	\$ 437,150,000
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos	\$ 437,150,000
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	\$ 437,150,000

ACUERDO 0014 DE 2024
(28 SEP 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$ 240'664,127.00) M/CTE.**

ADICIÓN GASTOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.1	Gastos de Funcionamiento	\$ 240,664,127
2.1.1	Gastos de personal	\$ 196,485,872
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 196,485,872
2.1.1.01.001.01	Sueldo básico	\$ 196,485,872
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 44,178,255
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 44,178,255
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 41,616,680
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2,561,575

ARTICULO TERCERO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Gastos de Operación Comercial, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 196'485,873.00) M/CTE.**

ADICIÓN GASTOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.4	Gastos de Operación Comercial	\$ 196,485,873
2.4.1	Gastos de personal	\$ 196,485,873
2.4.1.01	Planta de personal permanente	\$ 196,485,873
2.4.1.01.001.01	Sueldo básico	\$ 196,485,873

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente acuerdo ante el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS, dentro de los diez (10) días siguientes de la expedición del presente Acuerdo, para los tramites y fines propios de su competencia.



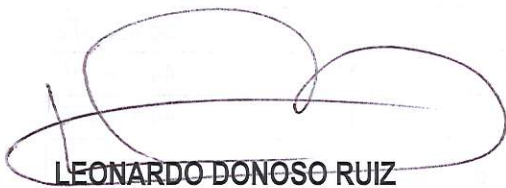
ACUERDO **Nº 014** DE 2024
(28 SEP 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Chía, a los 28 SEP 2024


LEONARDO DONOSO RUIZ
PRESIDENTE


IVAN DARIO MONTAÑO NEISA
SECRETARIO

Proyectó: Solangy Clavijo - Profesional Universitario Presupuesto
Revisó: Jaime Alexis Castro – Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Andrés Julián Fernández Castro – Subgerente
Revisó: Ana Carola Tuta Guerrero – Subdirectora Financiera
Aprobó: Jimena Rodríguez Fajardo – Directora Administrativa y Financiera

ACUERDO **0016** DE 2024
(19 NOV 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P. - En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 006 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 11 de la ley 225 de 1995 determina que *"Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean un 90% o más tendrán para efectos presupuestales el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado"*.

Que, el Decreto 115 del 15 de enero de 1996, *"Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"* en el artículo 12 dispone lo siguiente: *"El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital"*.

Que, el artículo 24 del mismo decreto en cita, establece: *"Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, o quien éste delegue..."*

Que, el Acuerdo No. 006 de 2018 *"Por medio del cual se reforman los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P."*, en el literal d- del Artículo Décimo - Funciones de la Junta Directiva, establece dentro de las atribuciones de la Junta Directiva: *"Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa y las modificaciones de este, de conformidad con las disposiciones vigentes"*.

Que, mediante Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal 2024.

Que, el citado Acuerdo No. 010 de octubre 26 del año 2023, en su artículo décimo cuarto dispone: *"La Gerencia por resolución podrá hacer modificaciones presupuestales sin sobrepasarse del saldo de apropiación. Cuando se requiera efectuar traslados o adiciones que afecten los montos aprobados en el presente Acuerdo, se harán por la Junta Directiva"*.

Que, el Consejo Municipal de Política Fiscal de Chía - COMFIS, mediante Resolución No. 010 del 28 de noviembre de 2023, aprobó *"el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."*

Que, mediante Resolución No. 732 de fecha veintiocho (28) de diciembre del año 2023, se liquidó *"el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."*

Que, mediante Resolución No. 733 de fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), *"Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar y pasivos exigibles presupuestales de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P. al cierre de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023"*.



ACUERDO 0016 DE 2024
(19 NOV 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”

Que la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P, suscribió el *Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7041626* con el MUNICIPIO DE CHIA el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.**

Que, los recursos aportados por el Municipio de Chía, destinados para el desarrollo del objeto del *Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7041626 de 2024*, serán incorporados al presupuesto de EMSERCHIA E.S.P., de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 Literal B de la Clausula 9 del citado convenio.

Que, con fundamento en lo anterior, EMSERCHIA E.S.P., como entidad encargada de la prestación de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Chía, está en la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 302 de 2000 y demás normas reglamentarias.

Que para cumplir el objeto del Convenio Interadministrativo se hace necesario adicionar al Presupuesto de Ingresos y gastos de la Empresa de Servicios públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., para la vigencia fiscal 2024, los recursos provenientes del mencionado convenio, por la suma de: **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 16,780´173,422.25).**

Que con fundamento en los anteriores considerandos es procedente efectuar la adición presupuestal requerida, el cual corresponde a Recursos con *Destinación Específica para el desarrollo del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7041626* y *que los mismos no harán unidad de caja con los demás recursos de la empresa.*

En mérito de lo expuesto, la junta directiva,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Ingresos, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 16,780´173,422.25).**

ADICIÓN INGRESOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 16,780,173,422.25
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 16,780,173,422.25
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 16,780,173,422.25
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 16,780,173,422.25
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 16,780,173,422.25
1.1.02.06.006.06.01	Municipio de Chía	\$ 16,780,173,422.25



ACUERDO 016 DE 2024
(19 NOV 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la adición en el Presupuesto de Gastos de Inversión, de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., de la actual vigencia fiscal 2024, por la suma de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE** (\$ 16,780'173,422.25).

ADICIÓN GASTOS:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.3	Gastos de Inversión	\$ 16,780,173,422.25
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 15,254,703,111.59
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 15,254,703,111.59
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 15,254,703,111.59
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	\$ 15,254,703,111.59
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,525,470,310.66
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 1,525,470,310.66
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,525,470,310.66

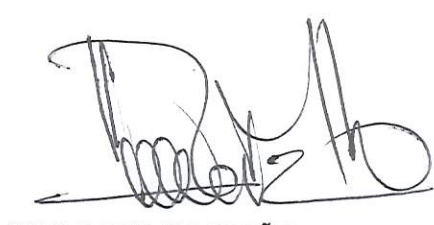
ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente acuerdo ante el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS, dentro de los diez (10) días siguientes de la expedición del presente Acuerdo, para los tramites y fines propios de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Chía, a los 19 NOV 2024


LEONARDO DONOSO RUIZ
PRESIDENTE


IVAN DARIO MONTAÑO NEISA
SECRETARIO

Proyectó: Solangy Ximena Clavijo Sierra - Profesional Universitario Presupuesto
Revisó: Jaime Alexis Castro Santos – Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Andrés Julián Fernández Castro – Subgerente
Revisó: Ana Carola Tuta Guerrero – Subdirectora Financiera
Revisó: M. Alejandra Velásquez Otalora – Asesora Financiera EMSERCHIA E.S.P.
Aprobó: Jimena Rodríguez Fajardo – Directora Administrativa y Financiera

